**MODALIDAD INTEGRADA: SERVICIO CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION**
**ATENCIÒN PUNTO FIJO**
**PROPUESTA DE ATENCION**

## 1. Descripción del aliado

| | |
|---|---|
| **Nombre de la entidad** | Fundación La Casa del Niño |
| **NIT** | 8060089351 |
| **Representante legal** | Néstor Rafael De Oro Lora |
| **Ubicación (datos de contacto)** | San Juan Nepomuceno, Bolívar-Barrio La Bodega carrera 11 # 7-12<br>Numero de contacto: 6891699<br>Correo electrónico: fucaninoips@gmail.com |
| **Tiempo de atención** | Media jornada |
| **Población que atiende** | El servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atiende a Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados a garantizar el derecho a la educación, la recreación, la salud, y el acceso a la cultura, entre otros. Se atienden en punto fijo de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización. |
| **Capacidad instalada** | 50 cupos en la jornada de la mañana y 50 cupos en la jornada de la tarde. |
| **Talento humano** | Un (1) coordinador<br>Un (1) auxiliar administrativo<br>Un (1) orientador para la eliminación de barreras para la comunicación<br>Un (1) orientador para la eliminación de barreras para la movilidad y la vida independiente<br>Un (1) orientador para la gestión de servicios y apoyos para la gestión emocional, proyectos de vida y sistemas de apoyo para la toma de decisiones.<br>Un (1) orientador para el desarrollo integral desde componentes de atención<br>Un (1) orientador para el desarrollo y acceso a las herramientas de tecnología e informática<br>Dos (2) auxiliares pedagógicos |

| | |
|---|---|
| | Dos (2) asistentes de vida independiente<br>Dos (2) orientadores de seguimiento a la salud y nutrición<br>Tres (3) manipuladoras de alimentos<br>Dos (2) servicios generales |

## 1. Introducción

La propuesta de atención que se presenta a continuación tiene como objetivo promover la inclusión y la participación activa de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los diferentes entornos en los que se desenvuelven, tales como el hogar, la comunidad y el ámbito educativo. Para ello, se plantea la identificación de las barreras que limitan la participación plena de los participantes vinculados al servicio de Centros de Apoyo a la Inclusión – Punto Fijo, así como la transformación de imaginarios sociales presentes en la comunidad frente a la discapacidad. En este sentido, se considera fundamental desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento del modelo pedagógico inclusivo, mediante la articulación de las diferentes líneas de trabajo que hacen parte de la atención integral brindada por los Centros de Apoyo a la Inclusión.

De tal modo, que surge de la necesidad de fortalecer los procesos de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, garantizando su participación activa en los diferentes entornos en los que se desenvuelven, como el hogar, la comunidad y el ámbito educativo. En muchos casos, persisten barreras de tipo social, actitudinal y pedagógico que limitan su pleno desarrollo e integración, así como imaginarios que afectan la percepción y el trato hacia esta población. En este sentido, se hace necesario implementar acciones orientadas a la identificación y eliminación de dichas barreras, promoviendo una cultura inclusiva que favorezca el respeto por la diversidad y la equidad de oportunidades. Asimismo, el fortalecimiento del modelo pedagógico inclusivo y la articulación de las líneas de atención de los Centros de Apoyo a la Inclusión permiten brindar una respuesta integral a las necesidades de los usuarios y sus familias.

De esta manera, la propuesta contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, al fortalecimiento de sus habilidades y al reconocimiento de sus capacidades, favoreciendo su inclusión efectiva en la sociedad.

Nuestra propuesta de atención se desarrollará bajo el modelo de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el cual se enfoca en la creación de entornos educativos accesibles que promuevan el aprendizaje inclusivo, reconociendo y valorando la diversidad. Este modelo parte de la premisa de que la diversidad es una oportunidad para ofrecer múltiples formas de representación, expresión y participación, permitiendo que todos los involucrados en el proceso, en este caso las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias vinculadas al servicio, puedan participar activamente en los procesos de aprendizaje y desarrollo.

Asimismo, la propuesta se desarrollará bajo el modelo colaborativo, el cual concibe el aprendizaje como un proceso socio-constructivo, donde el conocimiento se construye a partir de la interacción entre los participantes. En este marco, se promueven valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia, considerados fundamentales para fortalecer los procesos de aprendizaje, la convivencia y la inclusión en los diferentes entornos.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo general

Generar espacios de inclusión, participación social y aprendizaje significativo en niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión Atención Punto Fijo, mediante la implementación de un modelo pedagógico inclusivo, acciones intencionadas y procesos de transformación de imaginarios sociales, orientados a la eliminación de barreras actitudinales, pedagógicas, físicas y comunicativas.

### 2.2. Objetivos específicos

- Implementar estrategias pedagógicas inclusivas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que favorezcan la participación activa, el aprendizaje inclusivo desde la accesibilidad y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

- Sensibilizar y transformar los imaginarios sociales de las familias, redes de apoyo, cuidadores y comunidad en general, mediante acciones de movilización social y con enfoque de derechos, orientadas a la eliminación de barreras actitudinales y a la garantía de la inclusión social de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

- Articular acciones intersectoriales con instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades del territorio, para fortalecer redes de apoyo que garanticen la inclusión y participación social de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados al servicio.

- Fortalecer las habilidades sociales, comunicativas y emocionales de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mediante espacios de interés, promoviendo su autonomía, autoestima y participación en los entornos familiar, educativo y comunitario.

## 3. Lectura De Contexto Centros De Apoyo A La Inclusión



La población vinculada al servicio **Centros de Apoyo a la Inclusión, en el marco de la Modalidad Integrada,** operada por la Fundación La Casa Del Niño, en su contrato de aportes · 1300888 2025; atiende a niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados al derecho a la educación, la recreación, la salud y el acceso a la cultura, entre otros; el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atención Punto Fijo, se encuentra ubicada en la sede operativa del Municipio De San Juan Nepomuceno, barrio la bodega Cr. 11 N°7-12. Los participantes vinculados a este servicio provienen del área urbana de San Juan Nepomuceno, Bolívar y de zonas rurales del mismo como lo son los corregimientos de San Cayetano, San Pedro Consolado y fincas aledañas tales como finca la babilla y finca california; así mismo, se atienden participantes de municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y El Guamo Bolívar.

Las niñas, niños y adolescentes, se encuentran en los grupos A, B y C del SISBEN, de acuerdo a la situación socioeconómica de cada uno de estos; no obstante, cuentan con servicios públicos como energía eléctrica, gas, acueducto y servicios de recolección de basura; algunas familias cuentan con el servicio de gas natural, gas propano, otras cuentan con cocina artesanal o cocinan en fogón de leña; el agua para su consumo es almacenada en recipientes plásticos, albercas y/o aljibes. Los municipios mencionados en los cuales habitan los participantes, no cuentan con alcantarillado, por lo que la mayoría de las familias cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, otras tienen letrinas y algunas familias no cuentan con un baño, realizando sus necesidades al aire libre.



La principal fuente económica de los municipios, corregimientos y veredas aledaños antes mencionadas se basa en la docencia, agricultura, ganadería, gastronomía y la artesanía; algunas familias se dedican al trabajo informal, venta ambulante y oficios varios, permitiéndoles generar el sustento de su diario vivir. Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca el corregimiento de San Cayetano por la siembra del ñame, El Carmen de Bolívar por la siembra de yuca, maíz, tabaco, ajonjolí, destacando como producto insignia de la región el aguacate, siendo uno de los municipios mayormente agrícola; así mismo, San Jacinto, además de ser un municipio agrícola y pecuario, la población se dedica al sector artesanal y micro empresarial, elaborando hamacas, mochilas en hilo, bolsos de iraca, sandalias tejidas a mano y artesanías autóctonas de la región, San Pedro consolado se destaca por la siembra del maíz, El Guamo Bolívar, su principal actividad económica es la ganadería, agricultura y el comercio, en la industria de productos alimentarios, confecciones de calzado y procesamiento de madera. Uno de los principales problemas de estos pequeños productores y comerciantes, son los bajos niveles de ingresos que obtienen de las ventas de sus productos, influyendo mucho el mal estado de las vías, poco reconocimiento al campesinado. Cabe mencionar y no es un secreto que los Montes de María, ha sido una región afectada por la violencia del conflicto armado.[1]



De acuerdo al proceso de caracterización elaborada a las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculados al servicio, se evidencia que la zona en la que viven el 96.42% es urbana y un 3.57% habitan en zona rural. No se auto reconocen en ningún grupo étnico-racial. Los participantes que se vinculen al servicio, ingresan a través de un proceso de identificación, priorización y registros niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados a garantizar el derecho a la educación, la recreación, la salud, y el acceso a la cultura, entre otros. Se atienden en punto fijo de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización, que se encuentren identificados en las bases del Sistema de Identificación de Potenciales participantes de Programas sociales

[1] https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf

(SISBEN), víctimas del conflicto armado, identificados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV), que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes ubicados en la modalidad internado, que hayan ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) o que sean hijas (os), hermanos (o) de adolescentes y jóvenes que estén o hayan estado en procesos de SRPA, niñas, niños y adolescentes que después de PARD hayan sido reintegrados a sus familias en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes que hayan reingresado al sistema de protección en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes con discapacidad desescolarizados.

No obstante, la población con discapacidad que se presente, requiere de ajustes razonables que implican la eliminación de barreras sociales, culturales e institucionales de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, bajo un enfoque de derechos humanos, territorial y de justicia social mediante el fortalecimiento, acompañamiento, orientación y gestión de servicios inclusivos para la promoción de vida en familia y en comunidad; reconociendo que la discapacidad no está en la persona sino en las barreras que impone el entorno y que limitan el desarrollo de actividades cotidianas y restringen sus posibilidades de participación en los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones con las demás personas.

Es por ello, que desde la Fundación Casa del Niño, para la atención de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, garantizará los ajustes razonables necesarios en lo que concierne a la gestión de sistemas de apoyos y de cuidado, como las ayudas tecnológicas, comunicativas, físicas, el uso de medios audiovisuales y construcción de agendas visuales con rutinas de actividades, pictogramas, fotografías, objetos con el fin de mejorar la comprensión del entorno, favorecer el desarrollo de la identidad, construcción de independencia, autonomía, la flexibilidad y la autorregulación, como también sistemas de apoyos que permitan el desarrollo de intereses, identificación de vocaciones, mejorando la calidad de vida de cada una de los participantes, basado en el modelo pedagógico de inclusión. Cabe destacar, que el servicio cuenta con las adaptaciones adecuadas en cuanto a infraestructura y espacios, como rampas, barandas, señalizaciones, pasa manos; que permitirán la movilización de aquellos participantes que requieren de estos ajustes.

Teniendo en cuenta la población atendida y la caracterización realizada, se identificaron diversas situaciones de riesgo, amenaza y vulneración de derechos presentes en los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, niños y adolescentes participantes, así como de sus familias. Estas situaciones impactan de manera directa e indirecta su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

**Entorno socio familiar**

En el entorno socio familiar se evidencian factores de riesgo asociados a dinámicas relacionales y condiciones estructurales del hogar, tales como:

- Falta de límites, normas claras y supervisión familiar.
- Escaso reconocimiento de logros, elogios y expresiones de afecto.
- Débil fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los miembros del hogar.
- Ausencia de respeto, disciplina y comunicación asertiva.
- Hacinamiento y condiciones de vulnerabilidad social y económica.
- Presencia de conflictos familiares constantes.
- Dinámicas familiares marcadas por relaciones de poder, desigualdad y roles desbalanceados entre sus integrantes.

Estas condiciones generan entornos poco protectores, que afectan el bienestar emocional, social y psicológico de las niñas, niños y adolescentes.

**Entorno comunitario**

En el contexto comunitario se identificaron múltiples riesgos que inciden negativamente en la calidad de vida de los participantes y sus familias, entre ellos:

- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Riñas entre familias y vecinos, vandalismo y presencia de pandillas.
- Situaciones de discriminación, exclusión social y estigmatización.
- Contaminación ambiental.
- Desempleo y falta de oportunidades laborales.
- Déficit de infraestructura y servicios comunitarios, como parques, centros comunitarios y espacios recreativos.
- Baja participación ciudadana y limitado empoderamiento comunitario.
- Situaciones de desplazamiento forzado y migración.

**Entorno de Salud**

En el entorno de salud se identifican factores de riesgo que pueden incidir en el desarrollo integral y la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, tales como:

- Acceso limitado a servicios de salud oportunos y de calidad.
- Baja asistencia a controles médicos, odontológicos, de crecimiento y desarrollo y de adulto joven.
- Escasa promoción de hábitos de vida saludable (alimentación balanceada, actividad física, higiene personal).

- Presencia de problemáticas asociadas a salud mental como ansiedad, depresión, estrés y conductas de riesgo.
- Consumo temprano de sustancias psicoactivas y naturalización de estas prácticas en el entorno.
- Embarazos en adolescentes y limitado acceso a educación en salud sexual y reproductiva.
- Barreras económicas y geográficas para acceder a servicios especializados.

Estas condiciones pueden afectar el bienestar físico y emocional, limitar el desarrollo adecuado y aumentar la vulnerabilidad frente a enfermedades y problemáticas psicosociales.

**Entorno virtual**

En el entorno virtual se identifican diversos factores de riesgo que pueden afectar el bienestar emocional, social y psicológico de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, especialmente cuando no existe acompañamiento, supervisión y orientación adecuada en el uso de las tecnologías digitales por parte de un adulto responsable. Entre las principales situaciones se encuentran:

- Uso excesivo de dispositivos electrónicos y redes sociales, generando dependencia o afectaciones en la salud mental.
- Exposición a riesgos digitales como ciber acoso, groo Ming, sexting y acceso a contenidos inapropiados.
- Contacto con personas desconocidas a través de plataformas digitales.
- Publicación de información personal sin conocimiento de los riesgos asociados.
- Normalización de discursos de odio, violencia o conductas inapropiadas en entornos digitales.
- Poca supervisión familiar frente al tiempo y tipo de contenido consumido en internet.
- Afectaciones en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales por uso inadecuado de la tecnología.
- Brecha digital relacionada con acceso limitado a internet o dispositivos tecnológicos, lo que genera desigualdad en oportunidades educativas y sociales.

**Entorno educativo**

En el entorno educativo se identifican factores que pueden incidir en el desarrollo académico, social y emocional de las niñas, niños y adolescentes. Entre las principales situaciones de riesgo se encuentran:

- Bajo rendimiento académico y dificultades en los procesos de aprendizaje.
- Ausentismo, repitencia o deserción escolar.
- Escaso acompañamiento familiar en las actividades escolares y en el seguimiento del desempeño académico.

- Problemas de convivencia escolar, incluyendo situaciones de acoso escolar (Bull ying) y conflictos entre pares.
- Débil fortalecimiento de habilidades socioemocionales dentro del aula.
- Limitaciones en la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y diferenciales.
- Falta de motivación frente al proceso educativo y escasa proyección del proyecto de vida.
- Déficit en recursos pedagógicos, infraestructura educativa y acceso a tecnologías.
- Escasa articulación entre familia, institución educativa y comunidad.

Estas condiciones pueden generar vulnerabilidad frente a situaciones de riesgo, afectar la autoestima, la seguridad digital y las habilidades sociales, además de incidir en el desarrollo integral y la construcción de identidad en la etapa de crecimiento.

Las situaciones anteriormente descritas constituyen una amenaza significativa para la garantía y el goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, así como de sus familias y de la comunidad en general. Estas condiciones refuerzan escenarios de vulnerabilidad que requieren intervenciones integrales, orientadas al fortalecimiento familiar, la protección de derechos y la construcción de entornos protectores y seguros.

En este sentido, se hace indispensable promover acciones articuladas entre la familia, la comunidad, las instituciones educativas, los servicios de salud y las entidades competentes, que permitan mitigar los factores de riesgo identificados y potenciar los factores protectores presentes en el territorio. Asimismo, resulta fundamental fomentar la corresponsabilidad, la participación activa y el empoderamiento comunitario como estrategias clave para la transformación social.

El abordaje integral y preventivo de estas situaciones no solo contribuirá al restablecimiento y la garantía de derechos, sino también al fortalecimiento del tejido social, favoreciendo el desarrollo integral, la construcción de proyectos de vida sólidos y la generación de oportunidades equitativas para las niñas, niños y adolescentes.

Es preciso mencionar que, tanto en las familias como en la comunidad, se evidencian prácticas de cuidado y crianza orientadas al bienestar integral, así como acciones de cuidado de sí mismo, de los otros y de lo otro, entendidas como una forma de orientar y guiar a las generaciones presentes y venideras hacia una convivencia más solidaria y respetuosa.



Las familias vinculadas al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión se caracterizan por su interés y compromiso en hacer realidad objetivos y propósitos relacionados con la participación e inclusión de sus hijos e hijas con discapacidad en los distintos entornos que ofrece el territorio, tales como la comunidad, el espacio público y el ámbito educativo.

Estas familias reconocen la importancia de promover la participación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, garantizando su derecho a la toma de decisiones y al reconocimiento de sus opiniones, ideas, habilidades, capacidades y vocaciones. De igual manera, se prioriza el fortalecimiento de la salud mental y el buen vivir de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y las comunidades en las que se desenvuelven.

Para lograr una participación efectiva, se resalta la necesidad de implementar apoyos y ajustes razonables que permitan eliminar todo tipo de barreras, favoreciendo así el acceso y la participación plena en espacios y escenarios comunitarios, deportivos, culturales y demás entornos sociales, garantizando de esta manera el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.

## 4. Presentación general de la propuesta

### 4.1. ¿Con quienes construimos la propuesta de atención en el punto fijo?

La propuesta de atención en el punto fijo se construye de manera participativa con las niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera, entre los 6 y los 17 años, 11 meses y 29 días, quienes han sido históricamente segregados de servicios orientados a garantizar sus derechos a la educación, la recreación, la salud y el acceso a la cultura, entre otros.

La atención se brinda en el servicio Centros De Apoyo A La Inclusión, punto fijo, a partir del análisis del proceso de caracterización y la lectura de contexto de cada participante. La población atendida proviene del área urbana de San Juan Nepomuceno y de zonas rurales y corregimientos como: San Cayetano, San Pedro Consolado, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y El Guamo bolívar.

Actualmente se cuenta con una población total de 82 participantes, distribuidos en 55 cupos de infancia y 27 cupos de adolescencia y juventud. En este sentido, la propuesta se construye desde un enfoque inclusivo, territorial y centrado en las necesidades, intereses y potencialidades de las y los participantes.

### 4.2. ¿Cómo organizamos para la puesta en marcha la propuesta de atención?

Para la implementación de la propuesta de atención, se requiere una organización estructurada que permita el desarrollo efectivo de las acciones planteadas. En primer lugar, se realizará la socialización de la propuesta con el equipo interdisciplinario, con el fin de establecer roles, responsabilidades y cronograma de actividades.

Posteriormente, se llevará a cabo la caracterización de los participantes y los entornos donde transcurren sus vidas (familiar/hogar, educativo y comunitario), lo que permitirá identificar necesidades, fortalezas y barreras que inciden en su proceso de inclusión.

En una tercera fase, se implementarán las acciones de atención, tales como talleres de sensibilización, acompañamiento familiar, orientación a docentes y actividades en los espacios de recursos, enfocadas en el diseño y uso de apoyos de baja complejidad. De manera paralela, se promoverá la articulación con actores institucionales y comunitarios, con el fin de fortalecer el trabajo en red y garantizar la sostenibilidad de las acciones.

Finalmente, se realizará el seguimiento y evaluación del proceso, mediante la revisión de avances, dificultades y resultados obtenidos, lo que permitirá realizar ajustes oportunos y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Estas acciones se desarrollarán a través de espacios de interés, encuentros con familias y procesos de movilización social y comunitaria, desde un enfoque de derechos que promueve la participación, la voz y la toma de decisiones de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, se implementarán estrategias pedagógicas como el aprendizaje significativo, orientado al

fortalecimiento de habilidades sociales y afectivas que favorezcan su participación en los diferentes entornos familiar, educativo y comunitario.

Es así como la puesta en marcha se organiza desde un enfoque inclusivo, diferencial y basado en derechos, articulando planeación técnica, organización operativa y trabajo conjunto con familias y territorio para garantizar una atención pertinente y de calidad.

### 4.3. ¿Cuántos grupos organizaron y como los identificaron?

Teniendo en cuenta el apartado anterior, para el desarrollo de la propuesta de atención se realizó, en primera instancia, la conformación de los grupos de niñas, niños y adolescentes participantes. Para ello, se organizaron cuatro (4) grupos mixtos: dos (2) grupos conformados por veintiún (21) participantes cada uno y dos (2) grupos integrados por veinte (20) participantes cada uno. Esta organización se estableció considerando que la población total está compuesta por ochenta y dos (82) niñas, niños y adolescentes

| **Conformación de Grupos NNA** | |
|---|---|
| **Grupo 1** | Grupo Mixto 21 participantes |
| **Grupo 2** | Grupo Mixto 20 participantes |
| **Grupo 3** | Grupo Mixto 20 participantes |
| **Grupo 4** | Grupo Mixto 21 participantes |
| **Total, Participantes** | 82 |

Seguido a esto, se definió un cronograma de atención que incluye los tiempos y las acciones a implementar con las niñas, niños y adolescentes, así como con sus familias y la comunidad en general. Dicho cronograma se desarrollará de manera mensual, atendiendo a los intereses, necesidades y capacidades de cada una de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se estableció un cronograma de procesos de formación dirigido al talento humano, el cual se llevará a cabo el último viernes de cada mes.

### 4.4. ¿Cuáles son las apuestas pedagógicas y metodológicas de cada uno de los tipos del encuentro?

La propuesta de atención, apunta a unas apuestas pedagógicas y metodológicas para cada uno de los encuentros, desde un enfoque colaborativo e inclusivo, participativo y centrado en las niñas, niños y adolescentes, los cuales se desarrollarán a partir de experiencias pedagógicas

significativas que favorecen el aprendizaje a través del juego, la exploración, la interacción, la expresión y el trabajo colaborativo; partiendo del reconocimiento de las habilidades, intereses, necesidades, y prioridades de las niñas, niños y adolescentes participantes. Estas experiencias promueven la participación activa, el aprendizaje colaborativo, el respeto por la diversidad y la construcción de entornos inclusivos que favorezcan el bienestar y el desarrollo integral.

En los encuentros con familiares, la apuesta pedagógica se orienta al fortalecimiento de las capacidades de las familias como redes de apoyo en el proceso de inclusión. Estratégicamente, se desarrollarán espacios de orientación, formación y acompañamiento en temas como gestión emocional, apoyo en el hogar y uso de herramientas pedagógicas. Así mimo, se buscará sensibilizar a la comunidad y a los actores institucionales frente a la inclusión y la discapacidad. En este sentido, se implementarán estrategias de formación, acompañamiento a docentes y comunidad en lo que concierne al entorno educativo, promoviendo la eliminación de barreras y la construcción de entornos inclusivos.

De igual manera se implementarán estrategias flexibles y accesibles que permitan la participación activa de cada una de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, enfocadas en el desarrollo de entornos que promuevan el aprendizaje inclusivo todo ello basado en los principios del Modelo Del Diseño Universal Para El Aprendizaje (DUA), garantizando múltiples formas de representación de la información, expresión de los aprendizajes y participación en las actividades. Estas apuestas se desarrollarán mediante la línea de trabajo del modelo colaborativo, donde cada una de las acciones a realizar estén enmarcadas en un proceso socio-constructivo, donde los valores sean inherentes en cada uno de los procesos. Utilizando como técnicas que promuevan el aprendizaje el dialogo, la enseñanza recíproca entre pares, y la resolución de problemas.

En coherencia con el modelo pedagógico de inclusión, las acciones se organizarán en cuatro (4) momentos metodológicos: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso, los cuales permitirán reconocer saberes previos, planificar las experiencias pedagógicas, desarrollar las actividades y realizar seguimiento a los avances y aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes.

### 4.4.1. Promoción del desarrollo integral

En relación con el ítem en mención, en los espacios de interés desarrollados con las niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados al servicio, durante el primer mes de atención se implementarán actividades correspondientes al momento uno de las experiencias e interacciones denominado “Indagar”.

En esta etapa se diseñarán estrategias que permitan recoger las percepciones, intereses, gustos y expectativas de cada una de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los diferentes grupos de atención. Esta información constituye un elemento clave para orientar el proceso de acompañamiento, ya que permite reconocer las particularidades, necesidades e intereses

de los participantes y así planificar acciones pedagógicas acordes con sus características. Las estrategias implementadas en este momento buscan favorecer la participación activa de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo espacios de diálogo, escucha y expresión que permitan conocer sus experiencias, motivaciones e intereses frente a los diferentes espacios de aprendizaje.

Las actividades y estrategias definidas para este momento serán organizadas y desarrolladas a través de un cronograma de atención, el cual permitirá orientar de manera estructurada el proceso de intervención durante el primer mes de acompañamiento.

Entre las actividades que se desarrollarán se encuentran:

- Acogida y bienvenida: socialización del servicio Centros de Apoyo a la inclusión.
- Dinámicas de presentación e integración grupal.
- Construyendo acuerdos para la participación
- Exploradores de la tecnología
- Mapeo territorial
- La inclusión transforma vidas
- Actividades lúdicas para identificar intereses, gustos y motivaciones (alimentos que me gustan me gustarían consumir
- Actividades participativas que permitan identificar habilidades, fortalezas y preferencias de los participantes: día internacional del abrazo.
- Metas sencillas y alcanzables
- Sanar para crecer (desarrollo socio emocional)
- Día mundial de la educación ambiental
- Reconociendo la discapacidad como parte de la diversidad
- Exploradores de sabores
- Mi amigo el computador
- Lo que me gusta y hago bien
- Manejando el estrés y la frustración
- Carnavalores

Estas acciones permitirán recoger información significativa que servirá como base para la planeación de las experiencias pedagógicas y el desarrollo de estrategias inclusivas, orientadas al fortalecimiento de la participación, el aprendizaje y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio. De igual manera, es importante mencionar que se realizará una actualización permanente de los Planes Individuales de Apoyo para la Inclusión (PIAI), teniendo en cuenta las líneas base del modelo pedagógico, así como los resultados obtenidos a partir de las caracterizaciones de los participantes y la lectura de contexto.

Este proceso permitirá ajustar y fortalecer las estrategias de atención, garantizando que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades, intereses y particularidades de cada niña, niño y adolescente, favoreciendo así un proceso de acompañamiento más pertinente e inclusivo.

### 4.4.2. Plena inclusión con participación

Durante el Segundo mes y los meses restantes de atención a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión – Punto Fijo, se organizarán y diseñarán procesos planificados a través del cronograma de atención. Estas acciones tienen como objetivo garantizar la participación activa de los participantes, sus familias y el talento humano, mediante estrategias basadas en un enfoque de derechos y prevención de vulneraciones.

En este contexto, se promoverá:

- Autonomía y autodeterminación: Como elementos fundamentales para la garantía de derechos y la inclusión social en los distintos entornos de vida de los participantes.
- Fortalecimiento de la toma de decisiones: Reconociendo su importancia como eje en la protección y promoción de los derechos.
- Identificación de gustos, intereses y preferencias: Para personalizar la intervención y fomentar un desarrollo integral.
- Desarrollo de Habilidades sociales y emocionales: Prioridad para favorecer un buen vivir y un adecuado desenvolvimiento en los diferentes entornos.

Las estrategias y acciones se llevarán a cabo en diversos espacios, tales como:

- Encuentros con familiares, para fortalecer vínculos y acompañamiento en el hogar.
- Espacios de recursos y apoyo, orientados a la adquisición de habilidades y conocimientos.
- Estrategias de participación social y comunitaria, que favorezcan la inclusión activa y el ejercicio de derechos.

Con este enfoque, se busca garantizar que cada participante tenga oportunidades reales de participación, crecimiento personal y bienestar, respetando sus intereses y promoviendo su inclusión en todos los contextos de su vida.

Es así como se desarrollarán las temáticas de acuerdo al momento de proyectar, planificar y vivir las experiencias:

- Exploradores de sonido
- Tecnología en la cotidianidad
- Reconociendo grupos de alimentos
- Amistad y trabajo en equipo
- Día mundial contra el cáncer
- Actividades instrumentales de la vida diaria
- Planificación familiar y proyectos de vida
- Carnavalito institucional
- Creando historias en familia
- El maravilloso mundo de la literatura infantil
- Bienvenidos a una inclusión real

- Preparación de emergencia y fomento de la confianza
- La importancia de la hidratación
- Crianza positiva y efectiva
- Rutinas de la vida diaria
- Carnaval de la creatividad
- Los días de la semana
- Descubriendo el mundo científico
- Mi municipio: costumbres y tradiciones
- Apoyo a la transición escolar
- Gestión del tiempo y la organización familiar
- Día de la reflexión:  inicio de la cuaresma
- Festival del barrilete
- Juegos adaptados: superando barreras
- Moviendo el cuerpo
- Mitos y realidades sobre las personas con discapacidad
- Un día diferente: unión familiar
- Uso responsable de pantalla y redes sociales
- Percepción y conciencia sensorial
- Hábitos y normas del cuidado de su cuerpo
- Constructores del mundo digital: programas básicos y herramientas digitales
- Día mundial de la obesidad
- La diversidad es nuestra mayor lección
- Derechos sexuales y reproductivos
- Convivencia y cultura del respeto
- La automedicación
- Conmemoración día de la mujer
- Fechas especiales: mi cumpleaños
- Ejercitemos nuestro cuerpo
- El poder secreto de las frutas y las verduras
- ¿Cómo eliminar signos de abuso y qué hacer?
- Aprendiendo a escuchar y dialogar
- Emociones bajo control: me autorregulo
- Los meses del año
- Superhéroes de la comunicación online
- Oratoria divertida: mejoro mi confianza y comunicación
- Valores y principios en el hogar
- Percepción visual: imitando gestos y movimientos
- Día del hombre
- Día mundial del síndrome de Down
- Exploradores de los buenos hábitos.

No obstante, se muestra las acciones a trabajar desde las estrategias para la prevención de vulneración de derecho.

**Estrategias para la prevención de vulneración de derecho.**

| TEMA | OBJETIVO | METODOLOGIA | FECHAS | RECURSOS | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| **El derecho a elegir y a tomar decisiones.** | Identificar, junto con las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, las situaciones de su entorno familiar, educativo y comunitario que afectan o impactan el ejercicio de su derecho a elegir y tomar decisiones. | **Metodología participativa:**<br>**1.** Exploración de decisiones cotidianas<br>¿Quién decide: ¿qué ropa usar?, ¿a qué jugar?, ¿con quién compartir?, ¿si quieren opinar en clase?, sobre su tiempo libre o actividades?<br>2. Semáforo del derecho a decidir:<br>Verde: puedo elegir sin problemas.<br>Amarillo: a veces puedo elegir.<br>Rojo: no me dejan elegir. | 29 de enero del 2026. | 1. Profesional de apoyo.<br>2. tarjetas de colores (verde, amarillo, rojo).<br>3. Imágenes impresas de situaciones cotidianas.<br>4. Videos cortos con situaciones ejemplificadas. | 1. Orientador para la eliminación de barreras para la movilidad y vida independiente.<br>2. Auxiliar pedagógico 1. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **El derecho a la educación** | Promover el ejercicio efectivo del derecho a la educación de niñas y niños con discapacidad, fortaleciendo la corresponsabilidad de la familia y la comunidad para garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje en entornos educativos inclusivos, seguros y respetuosos de la diversidad. | **Metodología participativa, inclusiva y centrada en el niño:**<br>**1.** Conversatorios con familias y comunidad sobre el derecho a la educación.<br>**2.** Identificación conjunta de barreras educativas (físicas, comunicacionales, sociales y actitudinales).<br>**3.** Escucha activa de los niños mediante juegos, dibujos, pictogramas o relatos. | 17 de febrero del 2026 | 1. Humanos<br>2. Papel periódico<br>3. Marcadores<br>4. Apoyos visuales y comunicativos | 5. Orientador pedagógico para la inclusión<br>6. Auxiliar pedagógico 2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Tengo derecho a decir lo que me gusta y lo que no, y mi opinión importa** | Fortalecer el derecho a la expresión y a la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, promoviendo que puedan manifestar de manera libre, segura y respetada lo que les gusta y lo que no, en los diferentes espacios de su vida cotidiana. | Enfoque de derechos.<br>Aprendizaje significativo<br>1. Actividades grupales<br>2. El cofre de las preferencias<br>3. El collage de gustos. | 11 de marzo del 2026 | Uso de pictogramas, imágenes, videos cortos, hojas en blanco, cofre, cartulina, marcadores, colores, recursos humanos. | 1. Orientador para la gestión de servicios y apoyo para gestión emocional, proyectos de vida y sistemas de apoyo para la toma de decisiones.<br>2. Asistente de vida 1. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Salud sexual y reproductiva** | Fortalecer el conocimiento, la comunicación y las prácticas responsables sobre la salud sexual y reproductiva en niñas, niños y adolescentes, promoviendo la participación activa de las familias y entidades, y garantizando derechos, inclusión y protección frente a situaciones de riesgo. | **Espacios de participación y de dialogo**<br>**Aprendizaje activo**<br>**1.** Juego de roles<br>**2.** Talleres participativos<br>**3.** Rutas de atención en salud | 15 de abril del 2026. | 1. Visuales<br>2. Humanos<br>3. Juegos de roles | 1. Orientador para el seguimiento a la salud y nutrición 7. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **El derecho a ser valorados** | Promover la expresión de opiniones, emociones e ideas de los niños y adolescentes, fortaleciendo su autoestima y sentido de pertenencia. | **Inclusión y participación**<br>**Aprendizaje significativo**<br>1. Juegos cooperativos, dinámicas de movimiento, dramatización y actividades sensoriales según las capacidades de cada niño.<br>2. Talleres de expresión artística (pintura, música, teatro) que permitan compartir ideas y emociones. | 6 de mayo del 2026 | 1. Humanos<br>2. Vestuarios<br>3. Materiales deportivos y lúdicos<br>4. Colores<br>5. Crayolas<br>6. Temperas<br>7. Pinceles<br>8. Equipo de sonido<br>9. Televisor | 1. Orientador para la eliminación de barreras para la comunicación.<br>2. Orientador para el desarrollo y acceso a herramientas de tecnología e informática |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **El derecho a elegir amigos** | Promover actividades lúdicas y pedagógicas que permitan a niñas, niños y adolescentes con discapacidad ejercer su derecho a elegir amigos, fomentando relaciones saludables, inclusión, participación y desarrollo de habilidades sociales. | **Participación activa**<br>**1.** Diseñar juegos y talleres que permitan a las niñas, niños y adolescentes a elegir sus amigos libremente.<br>**2.** Cine foro<br>**3.** Actividades recreativas<br>**4.** Identificación de situaciones de riesgo | 25 de junio del 2026. | 1. Humanos<br>2. Herramientas digitales<br>3. Materiales lúdicos, didácticos y deportivos.<br>4. Juegos de roles | 5. Orientador para el desarrollo integral desde componentes de atención.<br>6. Asistente de vida independiente 2. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **El derecho a una alimentación saludable** | Promover el derecho de niñas, niños y adolescentes a una alimentación saludable, fomentando hábitos nutricionales adecuados, conocimiento sobre alimentación balanceada y prevención de riesgos para su salud y desarrollo integral. | **Participativa acción:**<br>1. Juegos didácticos (loterías de los alimentos)<br>2. Talleres prácticos<br>3. Jornada de aeróbicos<br>4. Conversatorios interactivos<br>5. Folletos | 22 de julio del 2026. | Humanos<br>Juegos de loterías<br>Bafle | 1. Orientador de seguimiento a la salud y nutrición 8 |

**Estrategia de evaluación interinstitucional**

| OBJETIVOS | RESPONSABLES | PERIOCIDAD | FORMA DE MEDICIÒN |
|---|---|---|---|
| Fomentar la participación activa del talento humano, en actividades de fortalecimiento a sus competencias laborales. | Coordinadora | Mensualmente | Se medirá aplicando la siguiente formula: número promedio de capacitaciones mensuales en las que participa cada profesional, número total de capacitaciones programadas mensual en el plan de fortalecimiento del talento humano vigente. |
| Evaluar competencias como calidad en el trabajo, conocimiento de la tarea, toma de decisiones, autocontrol, orientación al logro, planeación, trabajo en equipo, capacidad de realización, cooperación/actitud, responsabilidad, puntualidad, orden y método, comunicación, compromisos y relaciones interpersonales al talento humano para el buen desempeño laboral. | Coordinadora | Trimestral | Se aplicará mediante la herramienta institucional de evaluación de desempeño del personal y se medirá a través del puntaje promedio obtenido por todos los profesionales, puntaje máximo posible en la escala de la evaluación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en estrategias de participación social y comunitaria y en acciones de movilización social que se implementen desde el servicio Centros De Apoyo A La Inclusión atención punto fijo. | Equipo talento humano | Mensualmente | Se utilizará como herramienta la encuesta de satisfacción de niñas, niños y adolescentes, y se obtendrá el puntaje promedio obtenido por todos los participantes/ puntaje máximo posible en la escala de la encuesta. |
| Medir el grado de satisfacción de las madres, padres y/o cuidadores o redes de apoyo de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio Centros De Apoyo A La Inclusión atención punto fijo, a través de su participación en los encuentros con familiares implementados desde el servicio. | Equipo talento humano | Trimestralmente | Se medirá a través de encuestas de satisfacción realizadas a las madres, padres, cuidadores y/ redes de apoyo que participan en los encuentros con familiares. |
| Implementar procesos de selección del talento humano cuando se requiera. | Fundación la Casa Del Niño | Cada vez que se requiera | La entidad aplicará su manual vigente para la selección del talento humano y medirá este aspecto a través del número de procesos de selección de talento humano desarrollados/número de eventos en los que se |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | requiere contratar talento humano para el servicio. |

**ENCUENTROS CON FAMILIARES**

La familia juega un papel fundamental en la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, siendo la principal red de apoyo y el entorno primario donde se fomentan valores como el respeto, la empatía y la igualdad, elementos clave para un desarrollo integral. Según la guía operativa, los encuentros con familiares son espacios grupales vivenciales, diseñados como instancias de aprendizaje colaborativo, donde se promueven experiencias, reflexiones y procesos significativos. Durante la ejecución del contrato, las familias serán convocadas una vez al mes por grupo, con una duración de dos (2) horas por encuentro, realizándose un total de cuatro (4) encuentros al mes.

Los Encuentros estarán orientados a temáticas centradas en la inclusión, el respeto y la participación activa, considerando tanto las necesidades e intereses de las familias como las de los participantes. Cabe mencionar que estas temáticas estarán plasmadas dentro de un cronograma de atención donde se incluirán contenidos como lo son:

- Construcción de relaciones inclusivas y respetuosas
- Dinámicas de sensibilización sobre diversidad y discapacidad.
- Ejercicios de comunicación efectiva y resolución de conflictos en familia.
- Promoción de derechos y prevención de vulneraciones
- Talleres sobre derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Estrategias para identificar y prevenir situaciones de riesgo.
- Fortalecimiento de la autonomía y autodeterminación de los participantes
- Actividades de toma de decisiones entre familias y participantes.
- Orientación para fomentar la independencia en la vida cotidiana.
- Apoyo emocional y habilidades socioemocionales
- Talleres de manejo de emociones y vinculum afectivos.
- Espacios de reflexión sobre experiencias familiares y aprendizajes compartidos.
- Participación social y comunitaria
- Información y orientación sobre oportunidades de inclusión en entornos escolares y comunitarios.
- Actividades prácticas para involucrar a los participantes en la comunidad.

## ESPACIOS DE FORTALECIMIENTO TECNICO AL TALENTO HUMANO

Dentro de la propuesta de atención, se desarrollarán planes de fortalecimiento dirigidos al talento humano, orientados desde un enfoque de derechos y prevención de vulneraciones, con el propósito de garantizar una intervención de calidad y respetuosa de las necesidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Estos planes contemplan la realización de actividades y estrategias lúdico-pedagógicas que fomenten el trabajo en equipo, la colaboración y un buen estado de salud mental, promoviendo así el bienestar integral del personal. El fortalecimiento del talento humano se enfocará en la comprensión y aplicación de los derechos de los participantes, la prevención de vulneraciones, y la promoción de prácticas inclusivas en todos los espacios de atención. Asimismo, se implementarán talleres, dinámicas grupales y ejercicios prácticos que permitan al equipo desarrollar competencias para la planificación, coordinación y ejecución de estrategias inclusivas, al mismo tiempo que se cuida su salud emocional y se favorece un ambiente laboral positivo y colaborativo.

De esta manera, el talento humano estará mejor preparado para ofrecer un acompañamiento integral, garantizando la participación activa, la inclusión y el bienestar de los participantes, asegurando que cada acción se realice con respeto, compromiso y enfoque de derechos.

| Fechas | Temàticas | Objetivos | Estrategias de capacitaciòn | Duraciòn | Responsables | Recursos (documentos, materiales, videos, entre otros) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 30 de enero del 2026 | Promociòn de la salud mental y el buen vivir | Fortalecer la salud mental y el Buen Vivir del talento humano mediante experiencias vivenciales que promuevan el autoconocimiento, la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo. | Talleres vivenciales con dinámicas grupales.<br>Círculos de diálogo y espacios de escucha activa.<br>Pausas activas y emocionales. | 4 horas | Coordinadora | Humanos<br>Lapices<br>Hojas de Block<br>Colores |
| 27 de febrero del 2026 | Promociòn de los derechos humanos desde una perspectiva integral | Comprender el marco normativo nacional sobre derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, como tambièn fortalecer la atención integral desde un enfoque de derechos. | Actividades de sensibilización y empatía.<br>Ejercicios de reflexión sobre experiencias reales. | 4 horas | Coordinadora | Humanos<br>Videos cortos<br>Casos reales |
| 27 de marzo del 2026 | Fortalecimiento de habilidades, vocaiones y talentos para la construccion de paz | Fortalecer las habilidades socioemocionales, vocacionales y los talentos del talento humano para promover una cultura de paz, convivencia pacífica y resolución no violenta de conflictos en los entornos donde interviene. | Talleres de inteligencia emocional.<br>Manejo del estrés, empatía y autocontrol.<br>Prácticas de comunicación asertiva. | 4 horas | Coordinadora | Hojas de block<br>Lapices<br>Humanos<br>Materiales a necesidad |
| 30 de abril del 2026 | Prevenciòn de riesgos digitales | Fortalecer las competencias del talento humano para prevenir, identificar y actuar frente a riesgos digitales, garantizando la protección, seguridad y bienestar de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales. | Protocolos de actuación (Conocimiento de rutas de denuncia y protección)<br>Recursos audiovisuales<br>Trabajo colaborativo<br>Enfoque participativo | 4 horas | Coordinadora | Humanos<br>Recursos audiovisuales |
| 29 de mayo del 2026 | Prevenciòn de la discriminaciòn | Fortalecer las capacidades del talento humano para prevenir, identificar y actuar frente a prácticas discriminatorias, promoviendo entornos inclusivos, respetuosos y libres de violencia, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad. | Dinámicas de empatía y reflexión.<br>Análisis de experiencias cotidianas. | 4 horas | Coordinadora | Humanos<br>Recursos audiovisuales |
| 26 de junio del 2026 | Prevenciòn de violencias basadas en genero | Fortalecer las capacidades del talento humano para prevenir, identificar y actuar frente a las violencias basadas en género, promoviendo entornos seguros, igualitarios y libres de violencia, especialmente para niñas, niños y adolescentes. | Talleres de identificacion de los tipos de violencia<br>Dramatizaciones<br>Apoyos audiovisuales | 4 horas | Coordinadora | Humanos<br>Hojas de block<br>Apoyos audivisuales |
| 24 de julio del 2026 | Prevenciòn de violencias al interior del hogar | Fortalecer las capacidades del talento humano para prevenir, identificar y abordar de manera oportuna las violencias al interior del hogar, promoviendo entornos familiares seguros, protectores y basados en el buen trato. | Estudio de casos vivenciales<br>Apoyos audivisuales | 4 horas | Coordinadora | Humanos<br>Hojas de block<br>Apoyos audivisuales |

•

**Veeduría y control social**

Teniendo en cuenta la guía operativa versión 2 para el desarrollo de las acciones a realizar desde la veeduría y control social, las cuales están enmarcadas tal y como lo plantea la guía, en un proceso de construcción colectiva y que permiten fortalecer la gestión pública, a partir del reconocimiento de las vivencias, reflexiones y experiencia s de las niñas, niños y adolescentes en los programas y proyectos de atención en los que se encuentran. De tal modo que estos ejercicios se deben ser de carácter autónomo, espontaneo y voluntario con el fin de entretejer relaciones democráticas entre pares y actores comunitarios.

En este sentido el servicio centros de apoyo a la inclusión punto fijo, facilitara a las familias, comunidad y a las niñas, niños y adolescentes el ejercicio de control social, con el fin de escuchar, recopilar todas aquellas sugerencias, percepciones y propuestas que puedan tener, como de desarrollar acciones en respuestas a ello.

Por lo cual se desarrollará un encuentro bimestral dando cumplimiento a los siguientes criterios:

- **Primer encuentro: socialización de los Centros de Apoyo a la inclusión con las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad.** En este primer encuentro se conformará el grupo de control social en los que puede pertenecer los participantes, familia y actores comunitarios. Teniendo en cuenta que desde el servicio Centros de Apoyo a la inclusión, operada por la Fundación La Casa Del Niño, contamos con una población de 82 participantes, lo que quiere decir, que se conformaran dos (2) grupos de control social y/o veeduría ciudadana.

  Es preciso mencionar, que se les socializara lo referente al control social y veeduría ciudadana como ejercicios de participación, esto se llevara a cabo por medio de actividades lúdicas, pedagógicas y con la utilización de herramientas tecnológicas y comunicativas; para así poder facilitar el aprendizaje de cada uno de los participantes y decidir cuál de las dos opciones se conformara.

- **Segundo encuentro: Desarrollo de visita inicial a los Centros de Apoyo a la inclusión:** Para este segundo encuentro, se citarán a los grupos conformados de control social o veeduría ciudadana con el fin de realizar una visita inicial en las instalaciones donde funciona el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión; el objetivo de esta visita será identificar los elementos y acciones a destacar dentro del proceso de atención, así como aquellos aspectos que se puedan mejorar durante la ejecución del contrato; como aspectos a evaluar se tendrán en cuenta los focos temáticos como lo son: espacios físicos, dotación, talento humano, calidad del servicio, cobertura, presupuesto, relación con la comunidad, trato digno y otros aspectos que consideren importantes y que se deben tener en cuenta durante los proceso de atención.

  Para el desarrollo del segundo encuentro de control social, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- **Presentación:** serán recibidos los participantes, familia y comunidad por un representante del talento humano, quien será el encargado de brindar la introducción general del servicio y una breve retroalimentación del control social frente a este.
- **Recorrido:** se iniciará con el recorrido por las instalaciones donde funciona el servicio, con el fin de recolectar preguntas y tomar apuntes sobre los comentarios y observaciones realizadas por el grupo conformado ya sea de control social o veeduría ciudadana.
- **Dialogo:** finalizado el segundo momento, los grupos de control social y el talento humano responsable del encuentro, establecerán un espacio de dialogo donde se pueda obtener información sobre las perspectivas en cuanto al funcionamiento del servicio, todo esto para recolectar información y sistematizarlo mediante un acta de reunión.
- **Observaciones:** no obstante, se realizarán las observaciones de los espacios de interés que se estén llevando a cabo en el momento, las metodologías y estrategias utilizadas, la dinámica del grupo e ir tomando apuntes sobre las buenas prácticas y los puntos a mejorar mediante lo observado en las experiencias. Para finalizar con la visita, se reunirá a los grupos de control social para un espacio de reflexión de lo observado, recolectando sugerencias, críticas y plan de mejora.

- **Tercer encuentro: desarrollo de visita de seguimiento:** Para este tercer encuentro, se tendrá en cuenta en primer lugar fecha y hora de la visita de seguimiento, en las que estén disponibles todos los padres que se encuentran en el grupo conformado ya sea por control social o veeduría ciudadana; tendrá como propósito hacer el desarrollo de visita de seguimiento al servicio de todas aquellas falencias, dificultades observadas por estos, en la primera visita realizada. No obstante, se resaltará las observaciones realizadas y planes de mejoras identificados. Para esto se tendrá en cuenta la revisión del acta de visita inicial, la evaluación de las acciones implementadas, donde se hará un recorrido por las instalaciones del servicio y se observara si se han implementado las acciones de mejora propuestas de acuerdo a los hallazgos identificados en la primera visita; así mismo, se entrevistará el talento humano para evaluar el impacto con referente a los cambios y acciones realizadas y recolectar nuevas percepciones, sugerencias y expectativas. Luego se procederá, con la documentación de los avances y mejoras realizadas basándose en las observaciones realizadas por el grupo y finalizado lo anterior, se realizará el acta de la visita donde se reflejarán los distintos aspectos evaluados.

- **Cuarto encuentro: socialización y retroalimentación frente a los resultados, logros y retos frente al servicio**: para este último encuentro el talento humano responsable de los encuentros de control social, abrirá un espacio de diálogo abierto que enfatiza la participación activa de cada uno de los participantes vinculados al servicio, como familia y comunidad en general; buscando tomar decisiones conjuntas a partir de las visitas realizadas y las observaciones hechas durante estos encuentros de control social en este cuarto y último encuentro, el talento humano realizara un

espacio de escucha activa con los grupos de control social, donde se abrirán espacios de diálogos y de retroalimentación a partir de las visitas y observaciones hechas durante los encuentros realizados de control social. Para esto se realizará una encuesta de satisfacción que responda a las observaciones señaladas por las niñas, niños y adolescentes, familia y comunidad; finalizada la encuesta se les realizar una serie de preguntas tales como: ¿cómo se sintieron durante los encuentros de control social realizados?, ¿Cuáles son sus expectativas para los próximos?, entre otras.

### 4.4.3. Documentación de las estrategias formuladas

Todas las estrategias, actividades y procesos desarrollados durante la atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad serán sistematizados en el formato de orientaciones para la planeación y reflexión sobre los procesos de atención, con el objetivo de garantizar la transparencia, seguimiento y evaluación de las intervenciones. Este registro permitirá documentar los avances, identificar oportunidades de mejora y asegurar la coherencia con el enfoque de derechos y prevención de vulneraciones.

La sistematización en este formato incluirá:

- Numero de procesos de atención
- Nombre del proceso de atención: si es espacios de interés, de recursos, movilización social, control social, capacitación al talento humano.
- Riesgos y/o vulneraciones se previenen a través de los encuentros
- Procesos de alfabetización barreras/ imaginarios
- Fecha de ejecución
- Número de participantes
- Objetivos de la estrategia, agenda a desarrollar
- Descripción de la experiencia o actividad: objetivos, metodología, responsables y recursos utilizados.
- Sistematización: Escribir las narrativas de niñas, niños y adolescentes, familias o comunidades como insumo para tu proceso de sistematización
- Describir los aportes y reflexiones de acuerdo a la pertinencia del encuentro en el marco del horizonte de sentido.
- Registro de evidencias: fotografías, videos, materiales de trabajo u otros soportes que evidencien el desarrollo de las estrategias.

El uso de este formato permitirá realizar análisis de impacto y seguimiento continuo, facilitar la mejora de los procesos y promover la replicabilidad de buenas prácticas en los distintos entornos de atención. Además, servirá como herramienta para fortalecer la toma de decisiones, la reflexión sobre la práctica y la planificación de futuras acciones, asegurando que cada intervención sea pertinente, inclusiva y respetuosa de los derechos de los participantes.

Asimismo, se realizará un seguimiento continuo a los Planes Individuales de Apoyo para la Inclusión (PIAI), a la lectura de contexto y al proceso de caracterización de cada participante, asegurando que todas las acciones respondan a sus necesidades, intereses y derechos. Este seguimiento se desarrollará desde un enfoque de derechos y prevención de vulneraciones, permitiendo ajustar las estrategias de atención de manera oportuna y garantizar la participación activa, la inclusión y el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, promoviendo, asimismo, prácticas inclusivas y pertinentes en todos los entornos de desarrollo de los participantes.

## 5. Ruta metodológica para la sistematización de experiencias

### Gestión del conocimiento

En concordancia con la propuesta de atención, se considera fundamental estructurar e implementar una ruta metodológica para la sistematización de experiencias, la cual permitirá fortalecer la gestión del conocimiento a partir de las prácticas desarrolladas durante el proceso de atención con las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias.

En este sentido, la sistematización de experiencias se desarrollará teniendo en cuenta la participación activa de las familias, reconociendo sus voces, experiencias y percepciones, así como las lecturas de contexto que permiten comprender las realidades de los participantes en sus entornos inmediatos. De esta manera, se valorarán sus aportes dentro del proceso de atención, favoreciendo la identificación de aprendizajes significativos relacionados con la promoción de derechos, la inclusión y la prevención de vulneraciones.

Es importante mencionar que la ruta metodológica para la sistematización se encuentra inmersa dentro de la propuesta de atención, por lo cual no implica la realización de acciones adicionales, sino la identificación, organización y recuperación de los elementos clave que evidencian el trabajo realizado para el cumplimiento de los propósitos establecidos.

La ruta metodológica para la sistematización se enfoca desde los encuentros con familiares y el fortalecimiento a redes para la consolidación de culturas inclusivas. Este eje busca reconocer el papel fundamental de las familias y de las redes comunitarias como actores clave en la promoción de la inclusión, la garantía de derechos y la prevención de vulneraciones de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. A través de los encuentros con familiares se generan espacios de reflexión, aprendizaje y construcción colectiva de estrategias que fortalecen el acompañamiento familiar y comunitario.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente se plantea una ruta metodológica que se presenta a continuación:

### Sobre la situación inicial

### Objetivo general

Fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados al servicio, a través de la implementación de encuentros con familiares y espacios de reflexión y aprendizaje colectivo, que permitan promover la participación, el acompañamiento corresponsable y la construcción de prácticas inclusivas orientadas a la garantía de derechos y la prevención de vulneraciones.

### Sobre el proceso de atención

### Etapas

**Etapa 1**: **Diseño de instrumento y fichas técnicas:** En esta etapa se realizará el diseño y la definición de los instrumentos y fichas técnicas que permitirán orientar el proceso de recolección de información durante el desarrollo de los encuentros con familiares y las acciones orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo.

Para ello, se elaborará un cronograma de las acciones a desarrollar, en el cual se establecerán los momentos de implementación, los responsables y los espacios en los que se llevarán a cabo las actividades. Asimismo, se definirán los instrumentos y técnicas de recolección de información, tales como registros de asistencia, observación participante, formatos institucionales como es el F20. Formato de orientaciones para la planeación y reflexión sobre procesos de atención, así mismo se utilizarán los videos experienciales, que permitirán documentar y analizar las experiencias vividas durante el proceso de atención, identificando aprendizajes, avances y aspectos significativos relacionados con el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares y comunitarias, así como con la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones.

**Etapa 2. Puesta en marcha:** los instrumentos y técnicas para registrar y sistematizar las experiencias son los siguientes:

| Instrumento | Población | Tiempo | Objetivo |
|---|---|---|---|
| **Videos experienciales** | Niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias | Mensualmente | Documentar las experiencias de los participantes, padres de familia y comunidad durante la puesta en marcha de las acciones a desarrollar. |
| **Encuesta de satisfacción** | • Participantes<br>• Familias<br>• Talento humano<br>• Comunidad | Cada 2 meses. | Conocer la perspectiva de los beneficiarios, familias, talento humano y comunidad en general acerca de las actividades realizadas durante la implementación de la propuesta metodológica. |
| **Formato de orientaciones para la planeación y reflexión sobre procesos de atención** | Talento humano | Cuatro (4) encuentros al mes. | Orientar la planeación, ejecución y reflexión de los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a través de un formato que permita registrar y analizar las estrategias implementadas, la participación de los participantes y sus familias, así como los avances y aprendizajes obtenidos, garantizando la coherencia con un enfoque de derechos, inclusión social y prevención de vulneraciones. |
| **Listados de asistencias** | • Participantes<br>• Familias<br>• Talento humano | Mensualmente | Registrar la participación de los diferentes actores involucrados en los encuentros y actividades de atención, garantizando el seguimiento de la asistencia de participantes, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Comunidad | | familiares y talento humano. Este registro es clave para la planeación, evaluación y sistematización de experiencias. |

Todos los instrumentos mencionados anteriormente permitirán recolectar información proporcionada por los beneficiarios, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general, la cual servirá de insumo para un proceso integral de documentación, análisis, reflexión y sistematización de las experiencias desarrolladas durante la atención.

Este proceso contribuirá a la construcción de conocimiento, que permitirá identificar aprendizajes significativos y proyectar acciones futuras basadas en la experiencia adquirida, asegurando que las estrategias implementadas sean cada vez más pertinentes, inclusivas y orientadas a la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones.

**Sobre situación final esperada**

**Etapa 3: análisis y sistematización**: para esta etapa, se dará inicio al proceso de documentación y sistematización del proceso de atención, este se hará, a manera de análisis y reflexión que permita establecer los resultados de las experiencias, las lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, destacando todas esas experiencias significativas que permitieron dar respuesta al objetivo del servicio y la puesta en marcha de la propuesta de atención, desde un enfoque de promoción de derechos y prevención de vulneraciones. Esta documentación se hará haciendo uso del formato establecido por el ICBF, realizando una documentación critica-reflexiva de todas aquellas experiencias significativas obtenidas a lo largo del proceso de atención.

**Fuentes de información**

**Primarias:**
Como fuente de información primaria se consideran los beneficiarios, quienes aportarán la información principal y necesaria para la puesta en marcha de las diferentes actividades planteadas en la propuesta metodológica. Su participación directa permitirá conocer sus necesidades, intereses, capacidades y preferencias, orientando así la planificación de las acciones.

**Secundarias:**
Con el propósito de obtener información elaborada y organizada, como fuentes secundarias se incluyen a las familias de los beneficiarios y la comunidad donde se implementarán las actividades. Estas fuentes permitirán fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados a la modalidad, contribuyendo a la construcción de redes de apoyo familiares y comunitarias.

Toda esta información será recolectada mediante videos, encuestas y la implementación de la cartografía social, garantizando una visión integral de los contextos y experiencias de los participantes.

**Participantes**

Los actores involucrados en esta propuesta de atención se clasifican en directos e indirectos, de acuerdo con el modelo de atención establecido en la guía operativa:

**Directos:**

Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados a la modalidad DE TÚ A TÚ, cuyas edades oscilan entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días.

**Indirectos**:

Padres, madres o cuidadores de los participantes.

Equipo interdisciplinario responsable de la atención.

Comunidad en general, como parte de la consolidación de redes de apoyo y de la promoción de prácticas inclusivas.

**Técnicas de análisis de la información**

Para garantizar un análisis riguroso y confiable de la información, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Tabulación de la información: organización de datos para facilitar su interpretación y comparación.
- Descripción de la información: elaboración de narrativas que permitan contextualizar los hallazgos y experiencias.
- Sistematización en formato del ICBF: registro estructurado que facilita la consolidación de evidencias y resultados.
- Carpetas digitales (videos, fotografías): documentación visual que respalda las experiencias y los avances observados.

Estas técnicas permitirán obtener información sobre los resultados de la implementación, sean positivos o negativos, y servirán para orientar acciones futuras. Además, permitirán identificar las vocaciones, intereses, necesidades, gustos y oportunidades de emprendimiento tanto de los beneficiarios como de sus familias, contribuyendo al fortalecimiento de sus proyectos de vida y a la mejora de su calidad de vida, todo ello desde un enfoque de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.

## 6. Transformaciones y resultados

- Fortalecimiento de la autonomía, autoestima y toma de decisiones, en las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, reconociéndose como sujetos de derechos.
- Transformación de una participación pasiva a una participación activa y protagónica en los procesos de atención y aprendizaje.
- Desarrollo de habilidades sociales, comunicativas, emocionales y afectivas en las niñas, niños y adolescentes que favorezcan la interacción con pares.
- Transformación de imaginarios sociales frente a la discapacidad, promoviendo actitudes inclusivas y corresponsables en familias, redes de apoyo, entidades territoriales y comunidad en general.
- Mayor participación de las familias y cuidadores en los procesos de acompañamiento y apoyo a las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de prácticas de crianza y acompañamiento desde un enfoque de derechos e inclusión.
- Consolidación de espacios comunitarios más accesibles e inclusivos.
- Fortalecimiento del trabajo articulado entre el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atención punto fijo, las entidades territoriales y la comunidad en general.
- Fortalecimiento de la implementación del modelo pedagógico de inclusión como eje transversal de la atención.
- Uso efectivo de los Planes Individuales de Apoyo a la Inclusión (PIAI) como herramienta orientadora de las acciones pedagógicas.
- Mejora continua de las prácticas pedagógicas inclusivas, basadas en el aprendizaje significativo y el aprendizaje basado en proyectos.

**Anexos**

Cronograma enero (ver anexo 1.)
Cronograma febrero (ver anexo 2)
Cronograma marzo (ver anexo 3)
Organización talento humano.